

En las zonas rurales del Perú, las mujeres constituyen el 49,2% de la población, el 37,4% de los cuales son analfabetos. Aunque el 20% de las mujeres rurales son los productores agrícolas, sólo el 4,7% de ellos han ordinario de la titulación de tierras. La pobreza en el Perú afecta principalmente a las mujeres rurales. Entre las mujeres extremadamente pobres, el 50,8% vive en las regiones costeras y en las zonas rurales y el 47,2% en el interior. Además de sus actividades domésticas, las mujeres peruanas con frecuencia son contratadas en los sectores de la pesca y la acuicultura.



Lamentablemente, se comprometen en estas actividades en una manera tradicional porque no se les proporcionó toda la información técnica, empresarial y de organización de información que les permitan aumentar sus capacidades y, en consecuencia, su producción. Como resultado, a menudo se enfrentan a una situación de "atraso", desigualdad, marginación, falta de oportunidades, y pobreza. Las organizaciones de mujeres son muy escasas en el país y las mujeres tienen muy poco acceso al crédito. En cuanto a su acceso a la tierra, se ha demostrado que el principal obstáculo para las mujeres es su falta de documentación, lo que les impide tener una parcela de tierra titulada en su nombre. Como consecuencia de la discriminación, las mujeres peruanas enfrentan la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad.

El principal obstáculo para las mujeres es su falta de documentación, lo que les impide tener una parcela de tierra titulada en su nombre. La situación de la propiedad informal es particularmente injusta para las mujeres. De hecho, en el mercado de bienes, cuando una familia vende su propiedad, no se requiere que la escritura de venta debe ser firmado por ambos cónyuges, por lo que el marido tiene el control unilateral de la propiedad.

La situación epidemiológica y nutricional del país son las causas de la desnutrición crónica de las mujeres jóvenes y de los niños menores de 5 años de edad. Las mujeres y los niños carecen de los micro-nutrientes necesarios para una vida sana, en especial de vitamina A y yodo. Además, la mayoría de ellos sufren de obesidad, debido a la desnutrición, o la subnutrición.

Instrumentos Jurídicos y Políticos nacionales para la seguridad alimentaria

Estrategia nacional de seguridad alimentaria y marco jurídico

La Comisión Andina de Juristas (CAJ) y la Comisión Multipartidaria del Parlamento peruano sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, han elaborado un proyecto de marco de la ley sobre el derecho a la alimentación, con el apoyo de la FAO. El proyecto de ley fue presentado al Congreso en 2007. Reuniones y talleres de formación nacional y creación de sensibilización se han llevado a cabo para los parlamentarios, los miembros del equipo del país de la ONU y la sociedad civil.

Instituciones de Seguridad Alimentaria

El Grupo Temático del Perú tiene una larga tradición de dinámica colaboración entre los asociados para el desarrollo en el país. Fue creado en 1993 (antes de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación en 1996), en respuesta a la necesidad de que organizaciones internacionales y bilaterales en el país para coordinar las actividades para satisfacer las demandas del Gobierno. Después de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y de las medidas de seguimiento, la FAO invitó al Gobierno a participar y dar un sentido de formalidad para el Grupo Temático. En 1998, el Grupo reforzó su composición y comenzó a centrar los esfuerzos en el desarrollo rural y la seguridad alimentaria. Desde entonces, sus 32 miembros han convocado varias reuniones cuyo propósito principal es el intercambio de información y la difusión de los temas intersectoriales, tales como el potencial de los cultivos tradicionales andinos, el desarrollo de la frontera entre Ecuador y Perú; el mejoramiento de las capacidades para pronosticar y evaluar el fenómeno de El Niño a través de estrategias de prevención de desastres naturales y mitigación de la pobreza a través del sector privado y empresariales.

Existencia de una estrategia nacional de seguridad alimentaria y de un órgano gubernamental correspondiente

No hay información disponible.

Políticas, programas y proyectos de seguridad alimentaria

El Programa Andino de Desarrollo Rural y Competitividad Agrícola - El objetivo general del Programa es el desarrollo integral y equitativo de la Comunidad en las zonas rurales, la garantía de la seguridad alimentaria subregional, y el desarrollo sostenible y la competitividad de sus sectores agrícolas y agroindustriales, todos ellos para el propósito de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Leyes nacionales, políticas, instituciones de la tierra y prácticas tradicionales que afectan la regulación y la igualdad de la mujer en el acceso a la tierra

Constitución y el Código Civil (de género neutro o cláusulas discriminatorias en la aplicación de códigos de la familia - el matrimonio, el divorcio, la herencia y la propiedad)

La igualdad en la Constitución se reconoce en el artículo 2 (2), que encarna el principio de igualdad ante la ley por lo que se indica que ninguna persona puede ser objeto de discriminación por motivos de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión o condición económica, o cualquier otra razón. La Constitución de 1993 también contiene tres artículos que regulan la aplicación de los tratados internacionales en la legislación nacional. Dice textualmente: Tratados suscritos por el Estado y en vigor forman parte del derecho nacional. La CEDAW por consiguiente, se considera incorporada en el cuerpo de la legislación nacional a los efectos de legislar sobre asuntos nacionales. En lo que respecta al derecho a la propiedad se refiere, la Constitución del Perú y el Código Civil establecen la igualdad de derechos de hombres y mujeres con respecto a la propiedad y disfrute de la propiedad. De acuerdo con el artículo 303 del Código Civil, cada cónyuge conserva el derecho de administrar sus bienes personales. El artículo 313 establece que cualquiera de los cónyuges podrá autorizar a los demás a asumir, total o parcial, la responsabilidad de esa administración. Para enajenar o gravar los bienes, la participación de ambos cónyuges es indispensable, pero esto no es necesario para las adquisiciones de bienes inmuebles por uno de los cónyuges por separado (artículo 315).

Leyes y reglamentos para la asignación de tierras (la reforma de la tierra/ la reforma agraria/ las políticas de tierras/ los programas de adjudicación de tierras)

Ley 29-2002-MPI (26/11/02) establece que el género ha de ser considerado en todos los aspectos del Plan de Uso de Tierras de la Provincia de Ilo, reservando espacios específicos para las mujeres, los niños y los ancianos.

Instituciones que mantienen sistemas de tenencia de tierras (registro, catastro, agencia de titulación, agencia del uso de la tierra) y su capacidad de hacer cumplir las leyes y legislaciones

El Ministerio de Agricultura está apoyando los esfuerzos coordinados del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), el Consejo Nacional de Identidad y Registro Civil (RENIEC) y las organizaciones no gubernamentales para ayudar a las mujeres a cumplir con los requisitos para el establecimiento de los títulos de propiedad rural.

Políticas, programas y proyectos nacionales relacionados con el acceso de las mujeres a la tierra

El Ministerio de Agricultura a través de su Proyecto Especial de Titulación de Tierras (PETT) hace la promoción de la titulación de tierras rurales para las mujeres que cumplan los requisitos. En coordinación con la Oficina de Registro de Votantes y Cooperación Popular, el MIMDES está patrocinando una campaña para la documentación de las mujeres rurales, la cual ayudará a mejorar sus posibilidades de obtención de los títulos de la tierra. A través de su Proyecto Especial de Titulación de Tierras (PETT), del Ministerio de Agricultura utiliza la titulación de tierras como un medio de aumentar la inversión privada en la agricultura y la mejora del acceso al crédito formal. En 2002, el Ministerio de Agricultura, a través del Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y de Suelos (PRONAMACHCS), quería mejorar la gestión de los recursos naturales y productivos.

Normas e instituciones relacionadas con el acceso a la tierra y los derechos (matrimonio y prácticas de la herencia, prácticas sociales prevalentes, pensamiento, actitudes, comprensión de los hombres, de las mujeres, y de las autoridades locales...)

En Perú, como en la mayoría de países de América Latina, los estereotipos y los prejuicios relacionados con el género han asignado a las mujeres a la función de la reproducción y, por lo tanto, su papel como productores se ha socavado y subestimado. La creencia de que el hombre es siempre el cabeza de familia persiste. El resultado de esta división del trabajo, que es reconocida y aceptada socialmente, es que las mujeres rurales se enfrentan a numerosos obstáculos en el desempeño de las actividades productivas para garantizar la subsistencia de sus familias. De hecho, obstáculos jurídicos, socio-culturales e institucionales afectan a su acceso, así como al control de la tierra. En consecuencia, el acceso a la tierra está estrechamente relacionado con la reforma agraria. Las mujeres rurales no son reconocidas como una prioridad en los programas de reforma. La situación de la propiedad informal es particularmente injusta para las mujeres. De hecho, en el mercado de bienes, cuando una familia vende su propiedad, no se requiere que la escritura de venta debe ser firmada por ambos cónyuges, por lo que el marido tiene el control unilateral de la propiedad.

Fuente: "Women land access and food security desk study with country analysis", por Laura Meggiolaro y Adelina Sila, diciembre 2007



www.Landtenure.info is a prototype knowledge-archive providing a brief overview of the evolving agrarian structures of selected countries. This site is the result of the concerted work of the **International Food Security Network, ActionAid, CERA I , aGter** and **COPROFAM** , with the technical collaboration of FAO's Rural Development Division